

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN 16/04/2024 a la hora 12:00

Viedma, 9 de abril de 2024

Expte. Ref. Nro. A/CM/0595/24

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng	Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES
------	-------	-------------	--------------------	--------------------

ÚNICO 2 Reparación, colocación y puesta en marcha de dos (2) UPS para el shelter ubicado en el Juzgado de Paz de Choele Choe, con el siguiente detalle:

- UPS Emerson de 16 Kva, 4 bancos de batería.

- Desarme, limpieza, derrame de ácido interior de banco.

-Reemplazo de 64 baterías.

-Reemplazo de 64 puentes (cables y terminales preaislados).

-Armado de cuatro (4) bancos.

-Colocación y puesta en marcha.

-Pruebas de redundancia.

\$ _____ \$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____
(\$ _____)

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria.-

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE

RETIRO Y ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO: Juzgado de Paz de Choele Choel sito en calle Rivadavia N° 424 de la ciudad de Choele Choel, Provincia de Río Negro - LIBRE DE TODO GASTO.-

FORMA DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días a partir del día siguiente de la conformidad definitiva de la recepción, siempre que se encuentre presentada la factura correspondiente. Si la factura fuera presentada con posterioridad a la fecha de conformidad, el plazo para el pago será computado desde su presentación (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

PLAZO DE ENTREGA: Quince (15) días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles.-

IMPORTANTE:

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO COMERCIAL:_____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO:

_____.

LOCALIDAD:

DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO:_____

NRO. CUIT:_____TE:_____



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

PRESUPUESTO DIGITAL

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL
FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS
CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA
CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 045/24, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS
CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN
EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

PRESUPUESTO DIGITAL